

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones en la dotación del Personal Administrativo y técnico de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: En reemplazo del señor Paulino Pico que renunció, a la actual Oficial Superior de 3ra. señora MARTA SUSANA DEL RIO DE MAZZELLA.-

OFICIAL SUPERIOR DE TERCERA: en reemplazo de la anterior a la actual Oficial Superior de 8va. señora PERLA MABEL PEÑA DE ORTIZ.-

OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA: en reemplazo de la anterior a la actual Auxiliar Principal, señorita MARIA DEL ROSARIO ALTUNA.-

AUXILIAR PRINCIPAL: en reemplazo de la anterior, a la actual Auxiliar Principal de 5ta. señora LAURA LIDIA LALLI DE SILVA.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: en reemplazo de la anterior a la actual Auxiliar Principal de 6ta. señora LUISA RESNICK DE CHERNIJOVSKY.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


GENARO R. CARRIO
JOSE SEVERO CABALLERO
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
CARLOS S. FATTI
ENRIQUE SANTIAGO PETRAGGI